



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

CIRCULAR N° 24

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA.
DE: RECTOR.
ASUNTO: REQUISITOS Y CALENDARIO DE MATRÍCULA AÑO 2026.
ENVÍO: NOVIEMBRE 13 DE 2025.

Cordial saludo.

A través de este medio socializamos los requisitos que se deben presentar para realizar el proceso de matrícula para estudiantes, año 2026. El proceso de matrícula para **todos** los estudiantes se realizará en **SECRETARÍA - SEDE PRINCIPAL**.

1. ESTUDIANTES NUEVOS – TRANSICIÓN Y JARDÍN 2026.

REQUISITOS DE MATRICULA

- ❖ FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.
- ❖ REGISTRO CIVIL EN BUEN ESTADO.
- ❖ CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS O DE SISBEN, PARA AQUELLOS QUE NO SON DE RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.
- ❖ FOTOCOPIA DEL CARNET DE VACUNACIÓN.
- ❖ FOTOCOPIA DEL CARNET DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.
- ❖ FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE.
- ❖ FOTOCOPIA DE UN RECIBO DE SERVICIOS PÚBLICO.
- ❖ SEGURO DE ACCIDENTE (\$ 12.000). Se hace necesario adquirirlo para la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares dentro o fuera de la institución educativa. Actividades como proyectos transversales, salidas pedagógicas, servicio social, intensificaciones o actividades de profundización, la mayoría en jornadas contrarias.

2. ESTUDIANTES NUEVOS – OTROS GRADOS 2026.

REQUISITOS DE MATRICULA

- ❖ FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.
- ❖ FOTOCOPIA LEGIBLE DE T.I. AMPLIADA AL 150%.
- ❖ CERTIFICADO DE AÑOS ANTERIORES - ORIGINALES.
- ❖ FOTOCOPIA LEGIBLE AMPLIADA DE LA CÉDULA DEL ACUDIENTE.
- ❖ FOTOCOPIA LEGIBLE DE UN RECIBO DE SERVICIOS PÚBLICO.
- ❖ CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS O DE SISBEN, PARA AQUELLOS QUE NO SON DE RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.
- ❖ SEGURO DE ACCIDENTE (\$ 12.000). Se hace necesario adquirirlo para la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares dentro o fuera de la institución educativa. Actividades como proyectos transversales, salidas pedagógicas, servicio social, intensificaciones o actividades de profundización, la mayoría en jornadas contrarias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”

Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de 2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

3. ESTUDIANTES ANTIGUOS GRADO JARDÍN Y GRADO TRANSICIÓN

- ❖ REGISTRO CIVIL EN BUEN ESTADO.
- ❖ CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS O DE SISBEN, PARA AQUELLOS QUE NO SON DE RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.
- ❖ FOTOCOPIA DEL CARNET DE VACUNACIÓN.
- ❖ FOTOCOPIA DEL CARNET DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.
- ❖ FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE.
- ❖ FOTOCOPIA DE UN RECIBO DE SERVICIOS PÚBLICO.
- ❖ SEGURO DE ACCIDENTE (\$ 12.000). Se hace necesario adquirirlo para la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares dentro o fuera de la institución educativa. Actividades como proyectos transversales, salidas pedagógicas, servicio social, intensificaciones o actividades de profundización, la mayoría en jornadas contrarias.

4. ESTUDIANTES ANTIGUOS – TODOS LOS GRADOS 2026.

REQUISITOS DE MATRICULA

- ❖ SEGURO DE ACCIDENTE (\$ 12.000). Se hace necesario adquirirlo para la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares dentro o fuera de la institución educativa. Actividades como proyectos transversales, salidas pedagógicas, servicio social, intensificaciones o actividades de profundización, la mayoría en jornadas contrarias.
- ❖ NOTA: En los casos en que aplique, usted debe traer la Actualización de documentos por motivos tales como: Cambio de EPS, Cambio de dirección de residencia, Cambio de registro civil/tarjeta de identidad, entre otros.

5. CRONOGRAMA DE MATRICULA

FECHAS	GRADO (2026)	HORARIO
Miércoles, 19 de noviembre/2025	TRANSICIÓN	
Jueves, 20 de noviembre/2025	DECIMO	
Viernes, 21 de noviembre/2025	NOVENO	
Lunes, 24 de noviembre/2025	OCTAVO	
Martes, 25 de noviembre/2025	SÉPTIMO	
Miércoles 26 y Jueves 27 de noviembre/2025	SEXTO	
Viernes, 28 noviembre/2025	QUINTO	
Lunes, 01 de diciembre/2025	CUARTO	
Martes, 02 de diciembre/2025	TERCERO	
Viernes, 05 de diciembre/2025	SEGUNDO	
Martes, 09 de diciembre/2025	PRIMERO	
Miércoles, 10 de diciembre/2025	ONCE	
Jueves 11 y Viernes 12 de diciembre /2025	PENDIENTES	

7:00 am a
a 3:00 pm.

TODAS LAS
MATRÍCULAS SE
DEBEN REALIZAR
EN SECRETARÍA
EN LA SEDE
PRINCIPAL



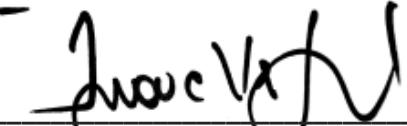
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

NOTA: En relación a la adquisición del seguro estudiantil, las actividades curriculares o extracurriculares generan riesgos que se deben prever, por lo tanto, en atención a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 115 de 1.994 literal f que establece:

*“ARTÍCULO 7o. LA FAMILIA. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: ...f)
Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos...”*

En este caso, cumpliendo con la responsabilidad solidaria que ataña a los padres de familia y/o acudientes, los estudiantes deben adquirir un seguro estudiantil a la hora de legalizar la matrícula, seguro que cubrirá a su hijo en caso de presentarse una eventualidad o accidente escolar; razón por la cual deben llevar una fotocopia de la Tarjeta de Identidad (estudiantes mayores de seis años) o fotocopia del Registro Civil (estudiantes menores de siete años). Este seguro se ofrecerá en la Sede Principal por un operador externo durante todo el proceso de matrícula.

Con aprecio,



JUAN CARLOS VEGA OCHOA
RECTOR